

COMUNICADO DE PRENSA 27/2022

Ciudad de México, 22 de octubre de 2022.

CONCLUYE VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL. PRECEDENTE JUDICIAL: ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA

El sistema jurídico mexicano está preparado para avanzar hacia el sistema de precedentes y quienes integran el Poder Judicial de la Federación (PJF) afrontarán el reto con excelencia, reconocieron los consejeros de la Judicatura Federal (CJF), Lilia Mónica López Benítez y Sergio Javier Molina Martínez, al clausurar el *VIII Congreso Internacional de Derecho Constitucional. Precedente judicial: entre la teoría y la práctica*.

En su mensaje, la consejera López Benítez habló de la trascendencia de la reforma judicial de 2021 que dio vida al precedente judicial, pues impacta directamente la función constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y abre un parteaguas en el entendimiento de la jurisprudencia en el sistema jurídico nacional.

Detalló que ahora la SCJN, al resolver amparos de su competencia, fijará precedentes dotados de fuerza vertical obligatoria para todos los órganos jurisdiccionales del país a partir de un solo asunto cuya sentencia alcance mayoría calificada.

La consejera Lilia Mónica López indicó que el sistema de precedentes dotará a las decisiones judiciales de coherencia y mayor reflexión, además de eficientar la aplicación igualitaria de las leyes en casos similares de forma más directa, lo que abonará a la seguridad jurídica y a la protección eficaz de los derechos humanos.

A su vez, el consejero Sergio Javier Molina Martínez señaló que las y los juzgadores merecen ser elogiados por su actividad y por la trascendencia de cada una de sus sentencias en la vida de las personas.

Recordó que el Poder Judicial lleva más de 150 años publicando criterios y que fue Benito Juárez el creador del Semanario Judicial y mencionó que la actual Época (la Undécima) nació de la reforma judicial de 2021, en la que el precedente jurídico constituye un aspecto fundamental.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Consejo de la
Judicatura Federal

“La interpretación constitucional está destinada a ser un referente de estos tiempos, de ahí la trascendencia de que los operadores jurídicos que integramos al PJJ tengamos más y mejores herramientas argumentativas, como este Congreso, que nos permitan continuar desarrollando con excelencia nuestra función”, puntualizó el consejero.

Al concluir su mensaje, el consejero Sergio Molina hizo votos para que el conocimiento adquirido en el Congreso permita avanzar en la consolidación de los derechos de todas las personas.

En tanto, Ana María Ibarra, titular del Centro de Estudios Constitucionales (CEC), agradeció a las y los participantes, así como a las diferentes instancias de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura, especialmente a la Escuela Federal de Formación Judicial y a las Casas de la Cultura Jurídica por su invaluable apoyo para llevar a cabo este Congreso.